408

Contrato CD Nº 145/2013

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con **Cédula de Identidad N° 1.361.841**, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **PUBLICIDAD MARTINEZ**, con **RUC Nº 240095-2** domiciliada en la calle Roque González y Dr. Víctor Idoyaga, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Juan L. Martínez González**, con Cédula de Identidad N° 240.095, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIOS DE CEREMONIAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Servicios de Ceremonial.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato.
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones.
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
- Las condiciones especiales del contrato (CEC)
- La oferta del Proveedor.
- La Resolución de adjudicación F.G.E. Nº 4368 de fecha 26 de setiembre de 2013.
- Notificación de Adjudicación al Vencedor.

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato Abierto Plurianual, está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	001	01	00	280	10	1	99	37.300.000
2013	2	011	00	00	280	10	1	99	27.700.000

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 191, con el ID Nº 262591.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

4.1 El presente contrato abierto es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Plurianual N° 191 "Servicios de Ceremonial", convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 4368 de fecha 26 de setiembre de 2013.

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Telél.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

5.1. El presente contrato abierto se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa Plurianual, desde un monto mínimo de **guaraníes sesenta y dos millones quinientos mil (Gs. 62.500.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes ciento veinticinco millones (Gs. 125.000.000),** siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de **guaraníes sesenta y cinco millones (Gs. 65.000.000)**, y el saldo de **guaraníes sesenta millones (Gs. 60.000.000)**, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, a continuación se detalla el cuadro de precios adjudicados:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**Alquiler de Tarimas para Escenario:**			
	De 0.50 cm. de Altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar a ambos lados. Molde rectangular de **2 x 6 mt.** de superficie. Segura en su molde.	1	660.000	660.000
	De 0.50 cm. de Altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar a ambos lados. Molde rectangular de **4 x 8 mt.** de superficie. Segura en su molde.	1	990.000	990.000
	De 1 mt. de altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar a ambos lados. Molde rectangular de **2 x 6 mt.** de superficie. Segura en su molde.	1	1.100.000	1.100.000
	De 1 mt. de altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar a ambos lados. Molde rectangular de **4 x 8 mt.** de superficie. Segura en su molde.	1	1.320.000	1.320.000
	De 1 mt. de altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar a ambos lados. Molde rectangular de **9 x 16 mt.** de superficie. Segura en su molde.	1	2.650.000	2.650.000
2	**Alfombra caminero todo piso, alto tráfico x metro²**, posibilidad de color: rojo, bordó, beige o dorado.	1	33.000	33.000
3	**Camineros de alfombra de 1.50 mt de ancho**, posibilidad de color: rojo, bordó, beige o dorado	1	55.000	55.000
4	Ordenadores de fila de metal, con cintas o ones interconectados	1	55.000	55.000
5	**Ambientación lumínica decorativa para eventos:**			
	Alquiler de Reflectores halógenos de 300 Watts	1	20.000	20.000
	Alquiler de Reflectores halógenos de 500 Watts	1	25.000	25.000
	Alquiler de Minireflectores	1	20.000	20.000
	Alquiler de Spotligths con potencia de 200 vatios, varios colores.	1	33.000	33.000
	Alquiler de Spotligths con potencia de 300 vatios, varios colores.	1	33.000	33.000
	Alquiler de Spotligths con potencia de 400 vatios, varios colores.	1	55.000	55.000
	Alquiler de Spotligths con potencia de 500 vatios, varios colores.	1	55.000	55.000
	Alquiler de Spotligths con potencia de 600 vatios, varios colores.	1	55.000	55.000
	Alquiler de Luces Tipo cuarzo 1000	1	33.000	33.000
	Alquiler de Luces Tipo cuarzo 1500	1	33.000	33.000
	Alquiler de Luces Tipo Minibrut	1	33.000	33.000
	Alquiler de Luces Tipo Fresnel 1000	1	110.000	110.000

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Telél.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

	Alquiler de Luces Tipo Fresnel 1500	1	150.000	150.000
	Alquiler de Luces Tipo Fresnel 2000	1	200.000	200.000
	Alquiler de Luces Tipo Cabeza móvil 575	1	250.000	250.000
	Alquiler de Dimmer para Luces 24000 watts	1	550.000	550.000
	Alquiler de Cañones de luces	1	550.000	550.000
	Alquiler de Torres de luces.	1	330.000	330.000
	Alquiler de Prolongador con cableado (para Proyector – PC)	1	165.000	165.000
6	**Servicio de decoración:**			
	Con telas de diolen (colores a elección según el evento)	1	1.100.000	1.100.000
	Decoración con motivos típicos tradicionales	1	1.500.000	1.500.000
	Alquiler de Bases de Vidrio de formas variadas con una altura de 70 cm.	1	55.000	55.000
7	**Servicio de decoración:**			
	Alquiler de Cortinas de agua de distintos tamaños			
	De 1.30 mt. x 1.80 mt.	1	600.000	600.000
	De 2.30 mt. x 1.80 mt.	1	1.100.000	1.100.000
8	**Contratación de Actores Artísticos**			
	Grupos de Baile Folklóricos de 3 integrantes	1	1.320.000	1.320.000
	Grupos de Baile Folklóricos de 5 integrantes	1	1.650.000	1.650.000
	Grupos de Baile Folklóricos de 8 integrantes	1	2.200.000	2.200.000
9	**Contratación de Músicos**			
	Grupos musicales folklóricos de 5 integrantes	1	1.650.000	1.650.000
	Orquesta sinfónica de 5 integrantes	1	3.300.000	3.300.000
	Orquesta sinfónica de 10 integrantes	1	5.500.000	5.500.000
10	**Alquiler de Sillas plegadizas cromadas**	1	3.500	3.500
11	**Alquiler de Sillas de metal tapizadas** y/o con forro, posibles colores: blanco, beige, y bordó.	1	12.000	12.000
12	**Alquiler de Sillas de plástico** con poza brazos, opción de colores varios	1	1.500	1.500
13	Alquiler de Sillas de madera modelo Tifani	1	15.000	15.000
14	Alquiler de Sillas tipo ejecutivo con rueditas	1	25.000	25.000
15	Alquiler de Tablones normales 1 x 2,15 mt	1	15.000	15.000
16	Alquiler de Tablones normales 1 x 1,80 mt	1	15.000	15.000
17	Alquiler de Mesas Redondas de 6 asientos	1	15.000	15.000
18	Alquiler de Mesas Redondas de 8 asientos	1	20.000	20.000
19	Alquiler de Mesas Redondas de 10 asientos	1	20.000	20.000
20	Alquiler de Mesas de apoyo redondas altas	1	11.000	11.000
21	Alquiler de Mesa para proyector	1	11.000	11.000

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Iván J. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Telef.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

22	**Provisión de Pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas**			
	Alquiler de Pollerones	1	11.000	11.000
	Alquiler de Cubremanteles	1	11.000	11.000
	Alquiler de Cubremanteles con brocado en el borde (bordado con brillos)	1	25.000	25.000
	Alquiler de Cubremanteles de brocatto	1	25.000	25.000
	Alquiler de Manteles para tablón	1	11.000	11.000
	Alquiler de Manteles para mesa redonda	1	11.000	11.000
	Alquiler de Manteles de encaje jú 2 mt. x 2 mt.	1	110.000	110.000
	Alquiler de Manteles de Ao po'i 2 mt. x 2 mt.	1	110.000	110.000
	Obs.: posibles colores: bordó, gris perla, mostaza, negro, telas opacas.			
23	**Alquiler de Toldos con carpas blancas y estructuras de metal pintado en color blanco, (en buen estado), medidas. Decorados internamente con telas tipo diolen en color blanco simulando cielo raso según medidas:**			
	6 mt. x 4 mt.	1	1.320.000	1.320.000
	6 mt. x 6 mt.	1	1.480.000	1.480.000
	8 mt. x 8 mt.	1	3.520.000	3.520.000
	8 mt. x 10 mt.	1	4.400.000	4.400.000
	10 mt. x 10 mt.	1	5.500.000	5.500.000
24	**Alquiler de equipos de audio y video**			
	Alquiler de Pantallas LED indoor medidas: 2 mt. x 2 cm., procesador de imágenes incluido (notebook)	1	2.200.000	2.200.000
	Alquiler de Pantallas LED indoor medidas: 3 mt. x 2 cm., procesador de imágenes incluido (notebook)	1	2.200.000	2.200.000
	Alquiler de Pantallas LED indoor medidas: 4 mt. x 3 cm., procesador de imágenes incluido (notebook)	1	3.300.000	3.300.000
	Alquiler de Pantallas LED outdoor medidas: 5 mt. x 4 cm., procesador de imágenes incluido (notebook)	1	4.400.000	4.400.000
	Alquiler de Pantallas LED outdoor medidas: 7 mt. x 5 cm., procesador de imágenes incluido (notebook)	1	5.500.000	5.500.000
	Alquiler de Pantallas gigantes para proyectores multimedia de 2.500 lúmenes de 2 mt. x 3 mt. de superficie.	1	550.000	550.000
	Alquiler de Pantallas gigantes para proyectores multimedia de 4 mt. x 3 mt. de superficie.	1	660.000	660.000
	Alquiler de Televisores plasmas de 32 pulgadas como mínimo con soporte tipo pedestal y procesador de imagenes incluido notebook	1	220.000	220.000
	Alquiler de Televisores plasmas de 42 pulgadas como mínimo con soporte tipo pedestal y procesador de imagenes incluido notebook	1	440.000	440.000
	Alquiler de Televisores plasmas de 50 pulgadas como mínimo con soporte tipo pedestal y procesador de imagenes incluido notebook	1	550.000	550.000
	Alquiler de Amplificador de potencia de 1200 watts	1	275.000	275.000
	Alquiler de Equipo de sonido completo con capacidad para 100 personas, con sonidista	1	440.000	440.000

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Jhon L. Martínez C.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Telét., 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

	Alquiler de Equipo de sonido completo con capacidad para 150 personas y/o más, con sonidista	1	550.000	550.000
	Alquiler de Micrófono Inalámbrico UHF profesional Pedestal de pie	1	110.000	110.000
	Alquiler de Micrófono Inalámbrico UHF profesional Pedestal de mesa	1	110.000	110.000
	Alquiler de Micrófono Inalámbrico UHF Pedestal camello	1	110.000	110.000
	Alquiler de Micrófono Inalámbrico cuello de ganso	1	110.000	110.000
	Alquiler de Micrófono de ambiente	1	165.000	165.000
	Alquiler de Megáfono	1	15.000	15.000
	Servicio de discoteca con Disc Jockey. Mínimo 6 horas	1	990.000	990.000
	Grabación en formato mp3	1	10.000	10.000
	Filmación simple con 1 cámara	1	550.000	550.000
	Filmación con 2 cámaras	1	110.000	110.000
25	**Provisión de Copas**			
	Alquiler de Copas para vino tinto de vidrio	1	1.200	1.200
	Alquiler de Copas para vino tinto de cristal	1	1.200	1.200
	Alquiler de Copas para vino blanco de vidrio	1	1.200	1.200
	Alquiler de Copas para vino blanco de cristal	1	1.200	1.200
	Alquiler de Copas para vino champagne de vidrio	1	1.200	1.200
	Alquiler de Copas para vino champagne de cristal	1	1.200	1.200
	Alquiler de Copas para agua de vidrio	1	1.200	1.200
	Alquiler de Copas para agua de cristal	1	1.200	1.200
26	**Provisión de Platos**			
	Alquiler de Platos para comidas de cerámica (hondos y/o playos)	1	1.200	1.200
	Alquiler de Platos para comidas de porcelana (hondos y/o playos)	1	1.200	1.200
	Alquiler de Platos para postres de cerámica	1	1.200	1.200
	Alquiler de Platos para postres de porcelana	1	1.200	1.200
27	**Provisión de Posa Platos**			
	Alquiler de Posa platos de mimbre	1	3.500	3.500
	Alquiler de Posa platos de porcelana	1	3.500	3.500
	Alquiler de Posa platos de metal	1	5.500	5.500
	Alquiler de Posa platos de vidrio	1	5.500	5.500
	Alquiler de Posa platos de ratan	1	5.500	5.500
28	**Alquiler de Servilleta de tela** (opción de colores de acuerdo al evento)	1	1.500	1.500
29	Servilleta de papel (paquete de 50 unidades)	1	800	800
30	Alquiler de cubiertos de acero inoxidable	1	2.000	2.000
31	**Provisión de vasos**			
	Alquiler de Vasos de vidrio	1	1.000	1.000
	Alquiler de Vasos de cristal	1	1.200	1.200

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

1103

32	**Provisión de tazas con platillitos**			
	Alquiler de Tacitas para café de cerámica	1	1.200	1.200
	Alquiler de Tacitas para café de porcelana	1	1.200	1.200
	Alquiler de Tacitas para te de cerámica	1	1.200	1.200
	Alquiler de Tacitas para café de porcelana	1	1.200	1.200
33	**Provisión de cubiertos**			
	Alquiler de Cucharita para té	1	1.000	1.000
	Alquiler de Cucharita para té de acero inoxidable	1	1.000	1.000
34	**Alquiler de Conservadora** de 50 litros como mínimo	1	55.000	55.000
35	Alquiler de Bandejas para mozo de acero inoxidable	1	11.000	11.000
36	Alquiler de Champagnera de acero inoxidable	1	3.500	3.500
37	Alquiler de Tacho para hielo	1	11.000	11.000
38	Alquiler de Jarra de Cristal	1	6.000	6.000
39	Alquiler de Jarra de Vidrio	1	6.000	6.000
40	Alquiler de Hielera de acero inoxidable con pinza	1	3.500	3.500
41	Alquiler de Saleros de porcelana	1	1.000	1.000
42	Alquiler de Termo para agua caliente de 2 litros (como mínimo)	1	15.000	15.000
43	Alquiler de Mampara por m2	1	85.000	85.000
44	Alquiler de Piso parquett para patio por m2	1	110.000	110.000
45	Alquiler de Atril acrílico	1	165.000	165.000
46	Alquiler de Biombo standard	1	65.000	65.000
47	Alquiler de Caballete	1	11.000	11.000
48	Alquiler de Monitor LCD 19	1	165.000	165.000
49	Alquiler de Pizarra acrílica standard	1	220.000	220.000
50	Alquiler de Notebook con control para proyector	1	132.000	132.000
51	Alquiler de Papelógrafo	1	110.000	110.000
52	Alquiler de Puntero láser de presentación	1	33.000	33.000
53	Alquiler de cenicero de cristal	1	1.200	1.200
54	Servicio de traducción simultánea por hora	1	110.000	110.000
55	Técnicos operadores de equipo de sonido de traducción simultánea	1	250.000	250.000
56	Interpretes traductores certificados	1	3.300.000	3.300.000
57	Servicio de mozo mínimo 6 horas.	1	200.000	200.000
58	Alquiler de Aparato de traducción simultánea por persona c/ auriculares	1	110.000	110.000
59	Aparato de traducción simultánea guiado	1	2.750.000	2.750.000
60	Alquiler de Cabina para traductores	1	550.000	550.000

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Telef.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dpto. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

5.2 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.3 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.4 El Banco y Número de cuenta, del Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.** con **Cuenta Corriente Nº 10004821-6.**

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

7.1. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios, es de 5 (cinco) días a partir de la entrega de la orden de servicio al proveedor.

7.2. El lugar de prestación de los servicios, es de acuerdo a las solicitudes de las diferentes dependencias del Ministerio Público.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

8.1. La administración del contrato, estará a cargo de la Dirección Administrativa con la Oficina de Protocolo del Ministerio Público.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1. La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

9.2. El valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato es de 10 % del valor total del contrato.

9.3. La garantía de cumplimiento se hará por medio de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria.

9.4 La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

10. MULTAS.

10.1 El valor de las multas será de 0.5 % (por ciento) por cada semana de atraso en la prestación de los servicios en demora.

10.2 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

10.3. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan J. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Victor Idoyaga
Telef.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

11.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

13.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato..

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato en 3 (tres) ejemplares de 8 (ocho) páginas numeradas, de conformidad con la ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 16 días del mes de octubre del año dos mil trece.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Ministerio Público
Dirección Gral. de Adminis. y Finanzas

Juan L. Martínez González
PUBLICIDAD MARTINEZ

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Telét.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-439 396